



ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA No. 30/2014

**C.C. INTEGRANTES DEL CABILDO
H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ALVAREZ.**

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Enrique Rojas Orozco, y en atención al oficio PM-524/2014, de fecha 29 de Diciembre del año en curso, y conforme al artículo 47, fracción I, inciso D, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 27 y 30 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a Sesión Ordinaria del H. Cabildo Municipal, el día **MARTES 30 DE DICIEMBRE** del presente año, a las **12:00 (DOCE HORAS)** en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal; dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- Informes de las Comisiones Municipales.

Comisión de Hacienda Municipal

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima para el Ejercicio Fiscal 2015.

Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.

- a) Presentación, análisis y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la autorización para efectuar la modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 al Programa Operativo Anual en lo que respecta a la baja de las obras sociales del Programa Rescate de Espacios Públicos.

Comisión de Desarrollo Económico Sostenible.

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización de Licencia Comercial para explotar el giro de Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza, en el domicilio ubicado en la calle Padua número 1537 de la Colonia Palo Alto de esta Ciudad, a nombre del C. Carlos Ramírez Rojas.

IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.

- a) Punto de Acuerdo para proponer la autorización para la entrega de recursos financieros, por concepto de ayuda para la Protección Civil a Cruz Roja Mexicana I.A.P. por el equivalente a la diferencia entre la cantidad de \$84,000.000 (Ochenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) y el 33% de los ingresos recaudados por el concepto del Derecho por el Registro del Nivel de Riesgo de Siniestralidad durante el presente ejercicio fiscal 2014.

V.- Asuntos planteados por Dependencias.

a) Oficio número O.M-218-2014 enviado por el Lic. Rogelio Salazar Borjas, Oficial Mayor de este Ayuntamiento en el cual solicita autorización para la firma del Contrato de Comodato con Telecomunicaciones de México, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal de un inmueble ubicado en la Avenida Niños Héroes No. 353 en la Colonia Juan José Ríos III, con una superficie de 34.75 m², el cual será utilizado como oficina telegráfica.

- b) Oficio número T.M-259/2014 enviado por el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Tesorero municipal, en el cual solicita autorización para efectuar el reembolso a la C. Ma. De los Ángeles Goytia Jiménez, por la cantidad de \$6,138.00 (Seis Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de depósito en garantía del negocio con giro de Restaurante Bar, relativo a la licencia municipal B-000308, ubicado en el domicilio de Independencia número 03, de la colonia centro de esta municipalidad

VI.- Asuntos planteados por Terceros.

- a) Escrito emitido por el C. Ernesto Farias Farias, en el cual solicita subsidio por la cantidad de \$345,000.00 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para apoyar el fortalecimiento de las acciones y el plan de trabajo del Club Social Tepamense, L.A. INC.

VII.- Asuntos Generales.

VII. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Villa de Álvarez, Col., 29 de Diciembre de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ

C.e.p. Archivo
JACHG/agg*